

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Mancomunidad de Municipios Vega del Guadalquivir
Posadas (Córdoba)**

Núm. 158/2021

Publicado en el Boletín Oficial de la Provincia nº 233 de fecha 4 de diciembre de 2020 el anuncio referente a la exposición al público del expediente de modificación de crédito 3/2020 sobre modificación de créditos, por suplemento de crédito, en el Presupuesto del ejercicio de 2020, de la Mancomunidad de Municipios "Vega del Guadalquivir", aprobado por Junta de Mancomunidad en sesión extraordinaria celebrada el día 30 de noviembre de 2020 y transcurrido el plazo de la citada exposición sin haberse presentado reclamaciones, conforme al artículo 38 del Real Decreto 500/90, de 20 de abril, se entiende definitivamente aprobado.

A continuación se inserta el siguiente resumen a nivel de capítulo.

1. EMPLEOS

| Aplicación Presupuestaria | Importe |
|---------------------------|----------|
| CAPITULO I | 2.206,52 |
| TOTAL | 2.206,52 |

2. RECURSOS

| Aplicación Presupuestaria | Importe |
|---------------------------|----------|
| CAPITULO V | 2.206,52 |
| TOTAL | 2.206,52 |

Contra la aprobación definitiva del expediente podrá interponerse directamente Recurso Contencioso-Administrativo en la forma y plazo que establecen las normas de dicha jurisdicción.

En Posadas, 18 de enero de 2021. Firmado electrónicamente por el Presidente, Francisco Estepa Lendines.